

Gobierno Regional del Callao
CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Archivo Documentario y Archivística
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000110

10 MAR. 2014

Callao, 10 MAR 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 050-2014/SIS, publicado en el Diario Oficial El Peruano el fecha 26 de febrero de 2014, Oficio N° 886-2014-GRC/DIRESA/DG/OEPE, de la Dirección Regional de Salud del Callao, de fecha 05 de marzo de 2014 y el Memorandum N° 556-2014-REGION CALLAO/GRPPAT emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 06 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112; en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú;

Que, el numeral 12.1 del artículo 12° de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, autoriza de manera excepcional, que el Seguro Integral de Salud entre otros, transfiera fondos públicos a otras entidades del sector público;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 050-2014/SIS publicado en el Diario Oficial El Peruano el fecha 26 de febrero de 2014, aprueba la Transferencia total para las Unidades Ejecutoras por la suma de S/. 130 669 708,00 (CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES) con cargo a la fuente de financiamiento 00: Recursos Ordinarios y 09: Recursos Directamente Recaudados, correspondiente al mes de febrero 2014, detallado en el Anexo 01 y Anexo 02 de la Resolución Jefatural citada, el mismo que se encuentra considerado el Pliego 464 Gobierno Regional del Callao con el monto de S/. 1 760 375,00 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Oficio N° 886-2014-GRC/DIRESA/DG/OEPE, la Dirección Regional de Salud del Callao, remite la desagregación de los recursos presupuestales asignado por el Seguro Integral de Salud (SIS) de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 050-2014/SIS, correspondiente al calendario del mes de febrero 2014, con la finalidad de incorporar en el presente año, los recursos en los respectivos presupuestos de cada Unidad Ejecutora;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, resulta necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao del presente año, el ingreso transferido por el Pliego 135: Seguro Integral de Salud correspondiente al mes de febrero 2014, a favor de las Unidades Ejecutoras: 400 Dirección Regional de Salud I Callao por el monto de S/. 1 747 621.00 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTI UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES), 401 Hospital Nacional Daniel A. Carrión por el monto de S/. 10 353.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES), y 402 Hospital de Apoyo San José por el monto de S/. 2 401.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS UN Y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N°28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provengan de fuentes distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el Año Fiscal;

Con la conformidad de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, y la Gerencia de Asesoría Jurídica; y

En uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y de conformidad con el artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de de S/. 1 760 375,00 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES), detallado en el Anexo "A" que forma parte integrante de la presente resolución.

RESUMEN

INGRESO

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1 760 375.00

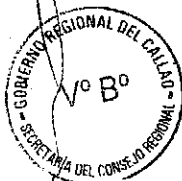
Seguro Integral de Salud

=====

TOTAL INGRESOS PLIEGO

S/.

1 760 375.00



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archiv
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EGRESO

SEGUNDA SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS 1 710 375.00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 50 000.00

TOTAL EGRESO PLIEGO S/. 1 760 375.00
=====

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

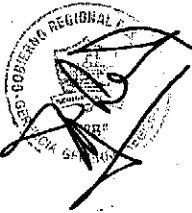
ARTÍCULO 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

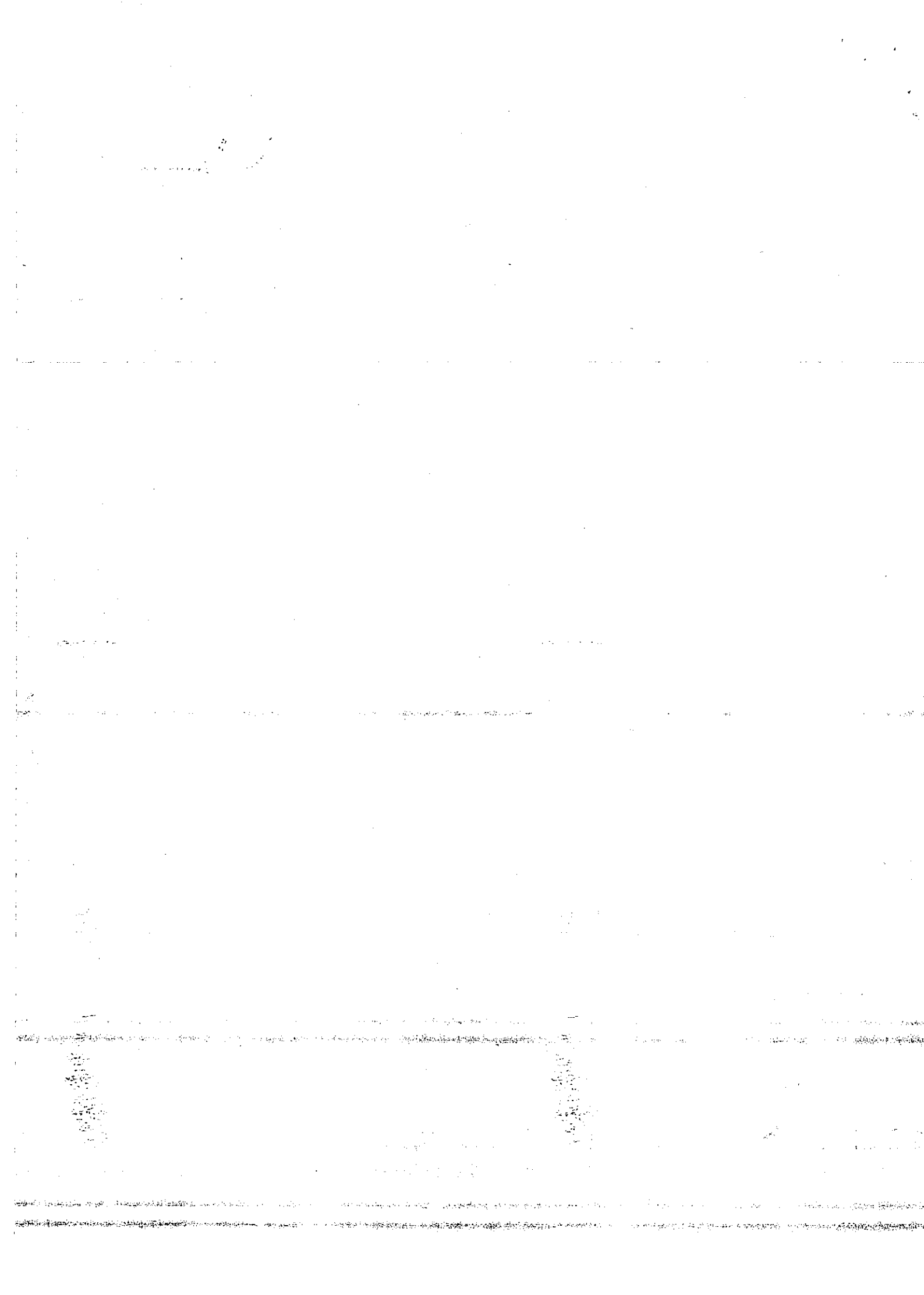
Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. D. FLORENTINO ARANA ARRIBOLA
SECRETARIO DEL COMITÉ REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE



ANEXO "A"

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

UNIDAD EJECUTORA: 400 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD I CALLAO

(en nuevos soles)
CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

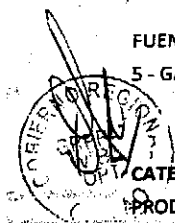
10 MAR. 2014

INGRESOS		
PLIEGO	: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	
UNIDAD EJECUTORA	: 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD I CALLAO	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL		
	Seguro Integral de Salud	
TOTAL INGRESOS UE 400 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD I CALLAO		1,747,621.00

1,747,621.00
1,747,621.00
1,747,621.00
1,747,621.00

EGRESOS (en nuevos soles)

SEGUNDA SECCION	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	
UNIDAD EJECUTORA	: 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD I CALLAO	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
PRODUCTO	: 3033255 - NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	
ACTIVIDAD	: 5000018 - ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 - GASTOS CORRIENTES		
23 - BIENES Y SERVICIOS		75,653.00
PRODUCTO	: 3033256 - NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	
ACTIVIDAD	: 5000019 - ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 - GASTOS CORRIENTES		
23 - BIENES Y SERVICIOS		51,646.00
PRODUCTO	: 3033311 - ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	
ACTIVIDAD	: 5000027 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 - GASTOS CORRIENTES		
23 - BIENES Y SERVICIOS		120,714.00
PRODUCTO	: 3033312 - ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	
ACTIVIDAD	: 5000028 - ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 - GASTOS CORRIENTES		
23 - BIENES Y SERVICIOS		9,575.00
PRODUCTO	: 3033317 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	
ACTIVIDAD	: 5000032 - ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 - GASTOS CORRIENTES		
23 - BIENES Y SERVICIOS		115,917.00
PRODUCTO	: 3033414 - ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	
ACTIVIDAD	: 5000035 - ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 - GASTOS CORRIENTES		
23 - BIENES Y SERVICIOS		11,352.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	
PRODUCTO	: 3033172 - ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
ACTIVIDAD	: 5000037 - BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS

71,513.00

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

PRODUCTO Oficina de Trámite Documentado y Archivo ATENCION DEL PARTO NORMAL

ACTIVIDAD GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO 5000045 - BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL

10 MAR 2014

FUENTE FINANCIAMIENTO

: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS

28,029.00

PRODUCTO : 3033298 - ATENCION DEL PUERPERIO

ACTIVIDAD : 5000048 - ATENDER EL PUERPERIO

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS

6,047.00

PRODUCTO : 3033305 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL

ACTIVIDAD : 5000053 - ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS

4,704.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0016 - TBC-VIH/SIDA

PRODUCTO : 3043968 - POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS

ACTIVIDAD : 5000078 - BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS

757.00

PRODUCTO : 3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO

ACTIVIDAD : 5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS

31.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0017 - ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

PRODUCTO : 3043984 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS

ACTIVIDAD : 5000094 - EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS

659.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0024 - PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER

PRODUCTO : 3000004 - MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO

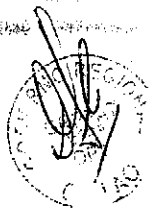
ACTIVIDAD : 5000132 - TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS

23,632.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO : 3999999 - SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD : 50005000 - ATENCION BASICA DE SALUD

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS

6 - GASTOS DE CAPITAL

1,159,836.00

26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

50,000.00

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

10 MAR. 2016

1,747,621.00

TOTAL EGRESOS UE 400 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD I CALLAO

UNIDAD EJECUTORA: 401 - HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION

INGRESOS

(en nuevos soles)

PLIEGO : 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO

1.4.1.3.1 DEL GOBIERNO NACIONAL

Seguro Integral de Salud

10,353.00
 10,353.00
 10,353.00
 10,353.00

TOTAL INGRESOS UE 401 - HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION

10,353.00

EGRESOS

(en nuevos soles)

SEGUNDA SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO : 3999999 - SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD : 5001563 - ATENCION EN HOSPITALIZACION
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 5 - GASTOS CORRIENTES
 23 - BIENES Y SERVICIOS

10,353.00

TOTAL EGRESOS UE 401 - HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION

10,353.00

UNIDAD EJECUTORA: 402 - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

INGRESOS

(en nuevos soles)

PLIEGO : 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO

1.4.1.3.1 DEL GOBIERNO NACIONAL

Seguro Integral de Salud

2,401.00
 2,401.00
 2,401.00
 2,401.00

TOTAL INGRESOS UE 402 - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

2,401.00

EGRESOS

(en nuevos soles)

SEGUNDA SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO : 3999999 - SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD : 5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 5 - GASTOS CORRIENTES
 23 - BIENES Y SERVICIOS

2,401.00

TOTAL EGRESOS UE 402 - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE

2,401.00

TOTAL INGRESOS PLIEGO - 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1,760,375.00

TOTAL EGRESOS PLIEGO - 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1,760,375.00

